

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE  
RUIZ BENITEZ DE LUGO  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
P. RTADO. DE CORREOS 436

## EL VENCIMIENTO A los noventa días

En ocasiones anteriores hemos manifestado que oímos nosotros, como lo oyeron muchos más periodistas, en el Ministerio de la Guerra, expresar al jefe del Gobierno su esperanza de que en las noventa horas de trabajo que rinden noventa días, a diez cada uno, podría desahogarse el camino para poder entregar la gobernación del país en manos de expertos. Expresaba esa esperanza y manifestaba su deseo de no verse precisado a tener que renovar la letra.

La realidad muestra que no ha terminado y que demanda mucho más tiempo aún el compromiso está levantado, y el Directorio tiene que durar y debe durar, y la mayoría de los españoles quienes que dure tanto tiempo sea preciso.

Lo sentimos por los que se habían forjado la ilusión de que tres meses pasan pronto, y que, una vez transcurridos, volverían a su cauce las aguas serenas que los militares habían deseado.

Menester es que vayan creyendo que no volverán para ellos aquellos tiempos, y que nada han de conseguir aunque se esfuerzen en explotar el hecho de que la vida sigue siendo cara y que en los hogares no se nota la acción del nuevo régimen.

Si se nota, y no poco. Conviénganos y no lo tomen a herir a los adoradores de la democracia, convengámonos en que el noventa por ciento de los españoles no advierte en su vida ordinaria cuando están en suspenso las garantías constitucionales ni cuando el Parlamento funciona o deja de funcionar. Del mismo modo, esos mismos ciudadanos apenas advierten que están encerrados unos millares de señores que disponían de todo y que lo aprovechaban todo. Pasado el tiempo, y cuando la administración honrada de sus frutos, ya lo notará cada uno en su casa.

Pero, por lo pronto, la obra moral del Directorio es ésta: Antes del 13 de septiembre, cuando un ciudadano necesitaba algo, fuese lo que fuese y radicase donde quiera, tenía que echarse a pensar con qué cantidad y calidad de influencias contaba, comparándolas con las que el adversario—si lo había—podría aportar.

De estas reflexiones nació la determinación de intentar o no el asunto de que se trataba. En lo que no había que ocuparse era en si se tenía o no razón, si teníamos derecho o lo tenía el contrario. El triunfo siempre correspondía al de mejor padrino.

Hoy hemos adquirido el convencimiento de que si tenemos razón y derecho se nos dará lo que nos pertenezca; y en todo caso, que las recomendaciones no son necesarias, ni siquiera útiles, porque no son atendidas.

Acaso, ¿no es esto un progreso de un grandísimo valor?

Aunque los tres meses de Gobierno militar no hubieran producido otra cosa que ese bienestar de conciencia y de tranquilidad de espíritu, habrían sido muy bien empleados.

Es mucho lo hecho y es mucho más lo preparado y la perspectiva de lo que será el porvenir.

## Circulares de Guerra

### Academias militares

En cumplimiento de lo preceptado en la Real orden circular de 18 de octubre último (S. O. núm. 232), se anuncian exámenes de ingreso en las Academias militares para los aspirantes que en la actualidad tengan aprobado, por lo menos, el segundo o tercer ejercicio del primer grupo. Dichos exámenes se verificarán con sujeción a las reglas, programas y anexos, que sirvieron para la última convocatoria y que a continuación se insertan. Los expresados exámenes darán principio en 15 de mayo próximo y continuarán sin interrupción hasta el 30 de junio siguiente. Los que en ellos fueren aprobados en la totalidad de los ejercicios, obtendrán plaza en la Academia de su aprobación cuando sea llamada para ingresar la primera convocatoria, debiendo someterse al régimen que para entonces se establezca.

### Clases de complemento

Los alumnos dados de baja en las Academias militares por motivos que no afecten a la honorabilidad y que deseen formar parte de la oficialidad de complemento, sin que les quede tiempo de servicio de filas suficiente para alcanzarlo, cumpliendo los requisitos reglamentarios, podrán, previo el informe favorable de dichos Centros, pasar a un Cuerpo con el empleo provisional de suboficial de complemento para acreditar la aptitud exigida por éste, y una vez confirmado el empleo adquirir la necesaria para alcanzar en las condiciones reglamentarias el empleo de alférez de complemento.

## Cargos

En las regiones militares ejercerá el cargo de segundo jefe de la Comandancia general del Somaén, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación, el coronel de la zona de Reclutamiento de la capitalidad de la región, quien auxiliará en su cometido al comandante general y le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad.

## Depósitos de viveres

Visto el escrito del comandante general de Ceuta de 27 de agosto último, proponiendo que los artículos que se inutilicen en los Depósitos de viveres de los Cuerpos o Parques de Intendencia del territorio, cuando den origen a la instrucción del correspondiente procedimiento administrativo, se puedan vender después de evacuadas las primeras diligencias, con el fin de que los intereses del Estado sufran la menor lesión, y una vez reconocida la imposibilidad de suministrarlos por su mal estado de conservación, se resuelve de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, que con carácter general en estos casos se proceda sin pérdida de tiempo a verificar el examen de los mismos, para determinar el aprovechamiento que puede obtenerse con su venta mediante subasta, concurso o directamente, según su cuantía en relación a lo dispuesto por la ley de Contabilidad vigente y reglamento de contratación aprobado por Real orden circular de 6 de agosto de 1909. A tal fin se levantará acta consignando el aprovechamiento obtenido y producto de su venta, que se depositará en el Parque de Intendencia o Cuerpo que tenga a cargo el artículo objeto del expediente administrativo y a disposición de su juez instructor, en espera de la resolución del procedimiento; asimismo se hará constar en acta, cuando se demuestre la imposibilidad de que el artículo averiado tenga aprovechamiento, procediéndose a su completa destrucción; en uno y otro caso, dicho documento se unirá a las diligencias del expediente, y una vez que sea resuelto, el importe del producto de las ventas citadas ingresará en el Tesoro, salvo las que se referirán a los Depósitos de viveres de los Cuerpos que se han adquirido con fondos particulares.

## La política inglesa después de las elecciones

En espera de la decisión del primer ministro.—Lo que dice «The Times»

LONDRES 11.—«The Times» asegura en su número de hoy que Baldwin y su Gobierno no tomarán, por ahora, decisión alguna. Se ha desmentido oficialmente la noticia que circuló el sábado por el mundo entero de que Baldwin hubiese manifestado que hoy, lunes, dimitiría, después de haber consultado a sus colegas ministeriales.

Como hoy se reúne el Gobierno, en Downing Street, en toda Inglaterra se espera con gran ansiedad las determinaciones que se tomen.

La certeza que se tenía a fines de la semana pasada de la formación de una gran coalición, ha desaparecido; pero la Prensa todavía habla de ella como de una posibilidad.

Desde luego, es completamente imposible la alianza entre unionistas y laboristas, y tampoco la de los laboristas con los liberales prometería buenos resultados.

## Se cree que Baldwin se presentará ante el Parlamento

LONDRES 11.—Después de la entrevista que ha tenido con el Rey, Stanley Baldwin ha recibido de nuevo a Hortington Evans.

A las tres le ha visitado lord Curzon.

Por la noche se esperan conferencias con otros ministros, en Downing Street.

A última hora, la opinión general era que Baldwin no dimitiría de sus funciones, sino que se presentará al Parlamento el 8 de enero.

## Lord Haldane, partidario de un pacto de garantía francoingles

PARIS 11.—Telegrafían de Londres al «Journal» anunciando que lord Haldane, interrogado ayer por los periodistas, ha afirmado los sentimientos amistosos de los liberales y laboristas hacia Francia, asegurando que sería un error creer que un Ministerio integrado por los laboristas conduciría a la ruptura de la Entente, y manifestándose favorable a la conclusión de un pacto de garantía francoingles.

## Lord Haldane, partidario de un pacto de garantía francoingles

PARIS 11.—Telegrafían de Londres al «Journal» anunciando que lord Haldane, interrogado ayer por los periodistas, ha afirmado los sentimientos amistosos de los liberales y laboristas hacia Francia, asegurando que sería un error creer que un Ministerio integrado por los laboristas conduciría a la ruptura de la Entente, y manifestándose favorable a la conclusión de un pacto de garantía francoingles.

## UNA NOTA DEL DIRECTORIO Los nombramientos de nuevos consejeros del Consejo Supremo

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«Algún periódico, con intención más o menos piadosa, ha hecho aparecer junto a la última combinación de mandos militares, el Real decreto por el cual el Directorio mantuvo en su puesto, a petición del señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Ayala, no obstante su pase a la segunda reserva, por la circunstancia de ser el juez especial del procedimiento sobre los sucesos acaecidos en Melilla en julio del año 21.

Bien fácil es al Directorio atajar la intención que haya podido guiar al confeccionador de estos textos combinados, con sólo decir que la sustitución que ahora se ha hecho del consejero togado don Enrique Vignote, por su pase a la reserva, reemplazándole con el único de su categoría disponible en toda España, ha venido impuesta por imperativos de orden orgánico, ya que no pudiendo tener los Consejeros togados destino más que en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la continuidad en el mismo de quien por pretextos legales hubiese de cesar en él, supondría una paralización en la escala del Cuerpo que, lesionando derechos legítimos, no podría apoyarse en preceptos ni consideraciones de ningún orden, con mayor razón si se tiene en cuenta que el señor presidente de aquel Alto Tribunal no ha considerado necesario pedir al Directorio la excepcional continuación del sustituto, sin duda por que no teniendo cargo especial, ha comprendido perfectamente que a los fines

de justicia ha de ser igual la intervención de uno como de otro consejero.

Respecto al destino del señor general Barreiro a una Capitánía general, lo tenía solicitado desde que ascendió, coincidiendo este deseo con el manifestado repetidamente por el señor presidente del Supremo de que en la composición de Consejeros figurara un general procedente del Arma de Caballería, petición que no había podido ser satisfecha, por no existir ninguno disponible hasta ahora; aprovechando el Directorio la circunstancia de encontrarse en esta situación el teniente general D. José Zabalza, para dejar atendida la indicación del señor presidente del Supremo.

Como estos dos señores nombrados consejeros, así como los que han cesado en sus puestos, no han manifestado, ni han tenido por qué hacerlo, sus puntos de vista respecto a las causas en tramitación y los cuatro ofrecen las mismas garantías a la justicia, habiendo sido nombrados de un modo semiautomático, toda suspicacia o toda malevolencia con que se quiera recibir o comentar esta noticia carece de fundamento, pues el Directorio tiene bien probada su total abstención en cuanto respecta a la marcha y desenvolvimiento de los sumarios a cargo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo mismo que de las diligencias que instruyen los magistrados D. Fernando Prat y el general D. Pedro Bazán, las cuales siguen la más activa tramitación, dentro de las garantías de justicia que marcan las leyes, y de que son segura prenda la honorabilidad y diligencia de las citadas personas.»

## Guardia civil

### HAZAÑAS DEL PASADO

Ocurrió este hecho el 15 de diciembre de 1862.

Al ser dado de alta en el Hospital Militar, donde ingresó con honrosas heridas sufridas en la guerra del Norte—dice el teniente coronel Sr. Ostina en su libro «Hechos gloriosos», se encaminaba por jornadas ordinarias a su pueblo el soldado Pedro Mesa Orellana, con la alegría consiguiente del que va a ver de nuevo a sus padres, después de haber estado en trance de muerte, muy lejos de ellos.

El término de una de estas jornadas fué Villa del Río, pueblo de la provincia de Córdoba, a cuyo alcaide pidió boleta de alojamiento.

Una vez conseguida, se encaminó a la casa que le fué designada, que, si bien no era una manebria, podía considerarse como un bazar de amor, pues sus dueñas eran gente alegre y ligera de cascos. Al llegar a ella se encontró en plena juerga de vino, cante y baile, que corrían las niñas en unión de unos cuantos rufianes.

Al buen muchacho, que estaba muy cansado, no le gustó aquello, y volvió al Ayuntamiento para que le cambiasen la boleta.

—No te gusta la posa?—le contestó el alguacil, única persona con quien pudo entenderse.

—No, no me gusta—contestó el soldado.

—Pues te la había dado como cosa rica. Allí encontrarás de todo.

—Aquello es un jolgorio continuo, y yo quiero dormir; así es que deseo me dé usted otro alojamiento.

—Pues no hay más que cesar. Si lo quieres lo tomas, y si no lo dejas.

Pedro Mesa se vio precisado a volver de nuevo a la casa, donde preguntó a la dueña que donde podía aposentarse.

—Te arreglas como puedas—le contestó la Celestina.

—Pero no hay cama?—dijo ingenuamente el militar.

—Hay dinero—le interrogó con viveza la mujer.

—No, no hay dinero.

—Pues arreglate como puedas en ese rincón.

El soldado se sentó en un rincón, y sacando de un fío que llevaba consigo un poco de queso y pan, se dedicó a reparar modestamente las fuerzas perdidas en la caminata, mientras aquellos rufianes cenaban opíparamente en compañía de sus «damas».

Terminado el festín, uno de aquellos granujas, llamado Cirilo Puro Corazo, licenciado de presidio por asesinato, tomó una guitarra y dijo dirigiéndose al soldado.

—Ahora vas a divertirnos una mijata.

—¿Soy yo un payaso?

—Lo pases.

—Vamos, déjeme usted en pas.

—Por lo menos, vas a tocar y cantar.

—Yo no sé tocar.

Deja ya a ese sorche, que maldita la falta que nos jase. ¡Valiente fío tonto! Pácese memo—le dijeron unos al matón.

El militar, que vio el plectro mal para-

do, salió de la casa, dispuesto a dormir en la calle; pero cuando ya estaba en ésta, recordó que se había dejado la mochila entró por ella. Nunca lo hubiese hecho, pues tuvo que sufrir nuevos insultos de aquellos granujas.

Ya en la calle, se sentó en la gradilla de una puerta inmediata, acabó de cenar y se quedó dormido, pues estaba tendido por el cansancio.

Al poco rato se le acercó silenciosamente un hombre, y le partió el corazón de dos puñaladas. ¡Aquella vida que se salvó del plomo enemigo en la guerra, no pudo escapar del puñal de un infame y miserable asesino!

El criminal, que no era otro que el Cecilio Puro Corazo, huyó al campo, refugiándose en las quebradas de la vecina sierra, donde era difícil su persecución.

Avisada la Guardia civil, salió en su busca, persiguiéndolo con tal ahínco que logró cogerlo a las cuarenta y ocho horas, en el término de la Higuera de Martos, provincia de Jaén.

La diligencia y doble empeño de la Guardia civil en este caso mereció plácemes de todo el mundo, pues el repugnante y aleve asesinato había indignado a las gentes honradas.

Indudablemente, los guardias perseguían al malhechor, no solamente como tal, sino como el cobarde y miserable asesino de un compañero de armas, e indudablemente pusieron alas a los pies, pensando que un delito tan repugnante cometido en un valiente soldado no podía quedar impune.

A marchas forzadas volvieron con el delincuente a Villa del Río, teniendo que entrar de noche en el pueblo para que las gentes no lo lincharan.

El criminal, conocedor de las calles y callejuelas y avezado a las fugas, creyó que era el momento propicio de escaparse, y echó a correr súbitamente.

Los dos beneméritos salieron tras él; uno tropezó y cayó al suelo. El otro, viendo que no podía alcanzarlo, le hizo fuego y Cecilio se desplomó muerto con la cabeza atravesada por un balazo, «dos metros más allá del sitio donde asesinó al infeliz soldado Pedro Mesa».

## LA REVOLUCION MEJICANA

### Ejemplar saneamiento

## Los rebeldes se apoderan de la ciudad de Jalapa

Causas del movimiento.—Noticias de los sucesos

NUEVA YORK 11.—Noticias recibidas de Méjico anuncian que las tropas insurrectas ganan terreno.

Los actuales disturbios han sido causados por el conflicto entre los candidatos a la Presidencia.

El general Obregón apoya la candidatura del general Calles, por lo cual su contrincante, el general Huerta, se insurreccionó, apoyado por el general Sánchez y almirante Toledo.

Las fuerzas rebeldes ascienden a 22.000 hombres. Además, los sublevados cuentan con el concurso de la Armada mejicana.

Un despacho de Veracruz, recibido en

Nueva York, anuncia que 1.000 hombres de las tropas revolucionarias, mandados por el general Sánchez, se han apoderado de la ciudad de Jalapa, a unos 64 kilómetros al Noroeste de Veracruz. Los 300 soldados gubernamentales que ocupaban Jalapa han tenido que capitular, porque tardaban en llegar los refuerzos.

Las autoridades de Méjico manifiestan inquietud por el aspecto que van tomando los sucesos. El precio de los artículos alimenticios ha subido en proporción considerable.

Las elecciones municipales deben celebrarse hoy, lunes. Las tropas, con la Policía, aseguran el orden.

Por otra parte, informaciones de El Paso (Tejas), dicen que los rebeldes han sido derrotados en Meltrata, cerca de Veracruz, y que se retiran hacia el Sur. En los dos bandos se han registrado defecaciones.

En el Estado de Guerrero, el general Figueroa, que había en un principio pasado a las filas rebeldes, ha vuelto al lado del Gobierno.

Se anuncia que el general Sánchez marcha sobre Tampico, con el fin de controlar los yacimientos de petróleo. El Presidente Obregón dirige cuatro columnas hacia esta región.

## La toma de Jalapa.—Fusilamiento de un general.—Toma de Nivero la Roda.—Los rebeldes, sobre Méjico

WASHINGTON 11.—Se confirma la toma de Jalapa por los rebeldes, que han cortado las líneas férreas, uniéndose a la ciudad con la capital. El general Berlango, regular, habiendo sido hecho prisionero ha sido fusilado en el acto. El general Garza, al mando de un destacamento de rebeldes, ha tomado la población de Nivero la Roda.

LONDRES 11.—De Nueva York comunican que el Presidente Obregón ha marchado de Méjico para Erpuato, con objeto de pasar revista a las tropas allí reunidas antes de que marchen hacia Jalapa, al encuentro de los insurrectos. De Veracruz hacen saber que los rebeldes se dirigen, en número de 10.000, sobre la ciudad de Méjico.

## Veintiocho mil soldados sobre Veracruz. Figueroa no se ha entregado, y recluta nuevas fuerzas

MEJICO 11.—Tropas federales, en número de 28.000 soldados, al mando del general Calles, marchan actualmente hacia Veracruz.

TEJAS 11.—El ex ministro mejicano Sr. Abegardo ha llegado a esta ciudad con una misión especial del general Figueroa. Ha declarado que el célebre candidato no se ha entregado, sino que por el contrario, está reclutando nuevas fuerzas para volver a la lucha.

## Marruecos

## El parte oficial

Zona oriental.—De Quebdani salió una columna a establecer dos bloques en las inmediaciones de Tifarutin.

Zona occidental.—Esenadrilla aviaación bombardeó hoy Zaoua del Arab, de Beni-Hamed y Memota; por tener noticias contraindicación rifeños en dicho punto.

## La Patrona de la Aviación

El Cuerpo de Aviación militar celebró la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de Loreto.

Por la mañana se dijo una misa de campaña en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Al mediodía se sirvió a las clases y soldados espléndido rancho. Los jefes y oficiales se reunieron en un banquete.

Todos los festejos fueron presididos por el coronel Sr. Méndez Vigo, a causa de hallarse ligeramente enfermo el general Echagüe, jefe de los servicios de Aviación militar.

Medio sopranos y contraltos, Aurora Bnades, María Miarova, Paalen Bella Olszewska, M. Rejholová.

Tenores, Miguel Fleta, Mirko Hoffler, Laurenc Horsky, Karel Hruska, Román Hubner, Pedro Lafuente Pelvorasi Oestevig, Carl Aagaard, Theodor Ríth, Theodor Schuetz.

Barítonos, Celestino Aguirre Sarobe, Armand, Crabbe, René, Milán Bohm, Vaclav Novak, Emil Schipper.

Bajos, Rudolf Bandler, Juan Cano, Hans Erl, Jiri Hamil, Alejandro Griff, Josef Persl, V. Polacek, Aníbal Vela, Markov Zdemek.

Caricato, Carlos Pozo.

## Otros cantantes

Sopranos, Blanca Asorey Grinaldi, Consuelo Bermúdez, Elisa Ruzi y Vera Romanova.

Contraltos, Carmen García Agusti, Enriqueta Guardia y Manuela Guardiola.

Tenores José Berasategui, Jaime Ferré y Rafael Varr de Rueda.

Barítonos Agustín Laguilhoat y José Patalo.

Bajos Francisco Aróstegui y Leopoldo Verdagner.

Comprimarios Celia Benet de Osma, Rosa García Navarro, Vicente Contreras, Segundo Garmendia, Francisco Martínez Aguirre y Romualdo Osma.

Maestros de baile María Ros y Adille Viscusi.

Cien profesores de orquesta, cien coristas y cincuenta bailarinas.

Pintor escenógrafo, José Olalla.

Accesorios, José Tubilla.

## El Teatro Real

La próxima temporada

Este año promete ser la temporada del teatro Real como no hay requerido de otra igual.

Las innovaciones han agradado de tal manera, que los llenos se contarán por función. Entre las que figuran, como es sabido, numerosos estrenos, alternarán los conciertos vocales e instrumentales, que prometen resultar interesantísimos a juzgar por los elementos que en ellos han de intervenir.

La inauguración de la temporada se verificará el 18 del corriente mes, y como primeras representaciones se ofrecerán «Tristán e Iseo», «El barbero de Sevilla» y «El caballero de la rosa».

## El repertorio y estrenos

En las sesenta funciones de ópera correspondientes a la primera serie de la temporada, se representarán las obras siguientes:

«Tristán e Iseo», «El barbero de Sevilla», «El caballero de la Rosa» de Strauss (estreno); «El amor alcoroto», de Halfter (estreno); «El secreto de Susana», de Wolf, Ferrari; «Fantochines», de Conrado del Campo; «Lo-hengrin», «Tierra baja», de D'Albert (estreno); «Cuentos de Hoffmann», de Offenbach (estreno); «Manon», «Hugonotes», «Carmen», «Rigoletto», «La novia vendida», Smetana (estreno); «La náyade», de Dvorak (estreno); «El tabarro», «Sor Angélica» y «Gianni Schicchi», de Puccini (estrenos); «Boris Godunov».

## Los conciertos

En los quince conciertos, correspondientes también a la primera serie, se ejecutarán, entre otras obras vocales e instrumentales, las siguientes:

«Rapsodia», para contralto y coro; «Canciones», para voces de mujeres, trompas y arpas, y «Requiem», de Brahms; «El canto de la tierra», de Mahler; «Fragmentos de «Walkyria», «Sigfredo», «Ocaso de los dioses», «Parsifal», «Maestros cantores», etc., y «Lieders», de Wagner; «Fausto», de Liszt; Danzas de «El Príncipe Igor», de Borodin; «Lieders», de Strauss.

Se incluirá en esta serie de conciertos el ciclo completo de «Sinfonías», de Beethoven, interviniendo en la «Novena sinfonía» artistas de primera categoría y los coros reforzados.

También se ejecutarán obras de Albéniz, Arregui, Conrado del Campo, Falla, Spla, Juan Bautista, Moreno Torroba, Turina y otros compositores españoles.

Para los estrenos y primeras representaciones de óperas se preferirá el abono de martes, y las funciones de los jueves serán populares, con precios más reducidos.

## La compañía

Directores de orquesta, Enrique Arbós, Pedro Blanch, Oscar Nedbal, Walter Rabl y Arturo Saco del Valle. Director artístico y de escena, Eladio Chao; Jaroslav Krapil (para las óperas checoslovacas).

Maestros concertadores, María Rodrigo y Joaquín Turina.

Maestro de coros, José Anglada.

Maestro organista, José Moreno Barbero.

Sopranos, Eidele Campiña, Carlota Dahmen, Lilly Haffgen Dinkela, Gertrud Kappel, M. Miriowska, Angeles Otten, Isabel Petersdorf, Isabel Soría, Dobrona Simanova Rutová, Bozena Stepanová, Ilse Tuschkau, Marja Zaidová.

Medio sopranos y contraltos, Aurora Bnades, María Miarova, Paalen Bella Olszewska, M. Rejholová.

Tenores, Miguel Fleta, Mirko Hoffler, Laurenc Horsky, Karel Hruska, Román Hubner, Pedro Lafuente Pelvorasi Oestevig, Carl Aagaard, Theodor Ríth, Theodor Schuetz.

Barítonos, Celestino Aguirre Sarobe, Armand, Crabbe, René, Milán Bohm, Vaclav Novak, Emil Schipper.

Bajos, Rudolf Bandler, Juan Cano, Hans Erl, Jiri Hamil, Alejandro Griff, Josef Persl, V. Polacek, Aníbal Vela, Markov Zdemek.

Caricato, Carlos Pozo.

Otros cantantes

Sopranos, Blanca Asorey Grinaldi, Consuelo Bermúdez, Elisa Ruzi y Vera Romanova.

Contraltos, Carmen García Agusti, Enriqueta Guardia y Manuela Guardiola.

Tenores José Berasategui, Jaime Ferré y Rafael Varr de Rueda.

Barítonos Agustín Laguilhoat y José Patalo.

Bajos Francisco Aróstegui y Leopoldo Verdagner.

Comprimarios Celia Benet de Osma, Rosa García Navarro, Vicente Contreras, Segundo Garmendia, Francisco Martínez Aguirre y Romualdo Osma.

Maestros de baile María Ros y Adille Viscusi.

Cien profesores de orquesta, cien coristas y cincuenta bailarinas.

Pintor escenógrafo, José Olalla.

Accesorios, José Tubilla.

# La actuación del Directorio militar

## El general Primo de Rivera anuncia una disposición sensacional

Poco después de las cinco de la tarde llegó ayer a la Presidencia el general Primo de Rivera, después de haber asistido a la sesión inaugural del Congreso de Telecomunicación que se celebraba en el Palacio de Comunicaciones.

Manifestó al entrar a los periodistas que la sesión había resultado bien, y que en ella el coronel Tafur había dado lectura a una Memoria sobre telecomunicación, sumamente interesante.

Como los periodistas le interrogasen acerca de noticias de mayor interés periodístico, el presidente les manifestó:

—Ya verán ustedes cómo dentro de dos o tres días facilitará a la Prensa el Directorio alguna disposición sensacional.

## El Consejo de Directorio

El Consejo de Directorio quedó reunido a las seis y veinte, dándose orden de suspender todas las audiencias que el sábado habían sido citadas para hoy.

Terminó el Consejo a las ocho y media, y el general Vallespinoza dijo a los periodistas que no había nada en absoluto de interés para la Prensa.

—Quedan, pues, desmentidas las noticias que circulaban respecto a supuestos decretos firmados por el Rey antes de salir de Madrid—agregó el general.

## El ferrocarril de Alicante a Alcoy

A última hora de la tarde de ayer el presidente recibió a una numerosísima representación de los pueblos a quienes afecta la construcción de la línea del ferrocarril de Alicante a Alcoy. Presidía dicha Comisión el actual alcalde de Alicante, general Elizacoin.

A los requerimientos de los mencionados representantes, el general Primo de Rivera ofreció que el Directorio trataría de la cuestión con la posible celeridad, adelantándoles que la aspiración merecía su personal simpatía, por las ventajas que del proyecto habrán de derivarse para toda aquella comarca.

## Visita de inspección

El subsecretario de Gobernación, general Sr. Martínez Anido, presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, ha dictado una Real orden designando a los Sres. D. Angel Pulido y marqués de la Vega de Retortillo para que giren una visita de inspección al funcionamiento de la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Barcelona.

## Las Sociedades petrolíferas

El general Muslera recibió a una numerosa Comisión de las Sociedades Petrolíferas Iberoamericana, Hispano-británica, Petrolífera del Ebro, Francoespañola y otras.

Estos representantes solicitaron del indicado general, como encargado de los asuntos del Ministerio de Hacienda, que se les conceda la excoepción del canon a que se refiere el Real decreto de 1 de diciembre de 1922, rogando que, a ser posible, dicha concesión les sea otorgada antes del 1 de enero próximo.

## Combinación de altos cargos militares. Amortizaciones en el generalato

En breve, y con motivo de quedar vacante la Capitanía general de Madrid, por pase a la reserva del general Muñoz-Cobo, se hará una combinación de altos cargos militares, en la cual también entrará la Capitanía general de Canarias.

Por Real orden de 7 de diciembre se declaran amortizadas las vacantes que dejan por pase a reserva el general de división D. Maximiliano Soler y el consejero togado D. Enrique Vignote.

## Exposición internacional de Cooperación, de Gante

Accediendo a una petición de la Federación regional de Cooperativas catalanas, se ha dispuesto por Real orden de 6 de diciembre que el Ministerio de Trabajo se adhiera a la Exposición internacional de Cooperación y Obras sociales de Gante, que tendrá lugar del 15 de junio al 15 de septiembre de 1924, contratando una superficie de 250 metros cuadrados para instalaciones y pabellones al precio de 40 francos belgas por metro cuadrado.

También dispone que se constituya una Comisión de la que formen parte representantes de la Federación regional de Cooperativas catalanas, de la del Norte de España, del Comité catalán por Gante, de los Sindicatos agrícolas católicos y Cajas rurales de ahorro y préstamo de España, de las Cooperativas militares, de la Federación de las de funcionarios y funcionarios de los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión y del Ministerio de Trabajo.

## Ingresan en Prisiones militares el comandante Camarero y dos inspectores de Policía urbana

Ayer tarde fueron dictadas las órdenes de detención del comandante señor Martínez Camarero, ex jefe de la Guardia municipal, y los inspectores de Policía urbana D. Mariano de Pablo y D. Clemente Rangil, los cuales anoche ingresaron en Prisiones militares.

Parece ser que dichos encarcelamientos han sido efectuados como resultado del expediente instruido con

motivo de las irregularidades desobediencia en la sección montada de la Guardia municipal.

## El cierre general de esta madrugada de los cafés, bares, tabernas y «cabarets»

Obedeciendo una apremiante orden de la Dirección de Orden público, esta madrugada, a las tres, cerraron sus puertas todos los establecimientos que tenían la costumbre de permanecer abiertos durante la noche.

Media hora antes de la hora señalada fué invitado cortésmente el público por los camareros a que abandonase el local, y los parroquianos así lo hicieron, la mayoría de ellos bastante contrariados.

Los establecimientos que cerraron sus puertas fueron los siguientes: Colonial, Universal, Castilla, Fornos Palace, Maxim's, Los Burgaleses, Los Gabrieles, Villa Rosa, Los claveros, Casa Sergio, La Favorita, La India, La Perla, Casa Cándido, Casa Pascual, Parisiana, Totó, La Sevillana y El Racimo de Oro.

En la Puerta del Sol y en la calle de Alcalá, frente a Maxim's y a Fornos, se formaron pequeños grupos de trashedores, que comentaban la disposición; pero la Policía, disolviéndolos fácilmente, les obligó a meterse prontito en la cama.

## El Directorio modificará totalmente la ley Electoral

Entre los proyectos de mayor importancia que se propone implantar en el más breve plazo posible el Directorio militar, figura el referente a la total modificación de la vigente ley Electoral.

La nueva ley Electoral será a base de la representación proporcional.

## DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

### El Registro y el Catastro serán públicos

Hoy dice la «Gaceta»: En vista de las numerosas quejas que se presentan en este Directorio sobre el sentido restrictivo y limitado con que se interpreta por el Catastro urbano el artículo 36 de la ley de 23 de marzo de 1906 y el 130 del Real decreto de 29 de agosto de 1920, interpretación que sólo considera como interesados a los dueños e inquilinos de las fincas, y, por lo tanto, a nadie más se concede certificación de documentos o datos que radiquen en las dependencias oficiales del Catastro urbano.

Considerando que también pueden ser interesados otros ciudadanos por diversos motivos:

Considerando que la acción para denunciar es pública y que para toda denuncia es preciso y conveniente, incluso para las mismas oficinas públicas que la han de tramitar, el saber con certeza los datos o extremos precisos sobre la presunta defraudación a la Hacienda;

Considerando que esos textos legales deben de interpretarse en un sentido amplio para que así estén en relación con los demás Reglamentos de Hacienda que declaran que la acción es pública en lo

que afecta a la expedición de certificaciones, documentos o datos que radiquen en dependencias oficiales, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo

Su Majestad el (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que los Registros fiscales y, por lo tanto, los del Catastro urbano, son públicos, y, en consecuencia, que se deberán expedir certificaciones de los extremos que en ellas consten a todos los ciudadanos que las soliciten sin más requisito que el de la petición por instancia en el papel timbrado correspondiente y la exhibición de la cédula personal; debiendo también acompañar el papel timbrado o la póliza de reintegro, según la ley del Timbre, para las certificaciones que se hayan de expedir, y abonar en papel de Pagos al Estado los derechos que estén fijados o que se fijen, que en el caso del Catastro urbano serán los de la tarifa aprobada por Real decreto de 2 de noviembre de 1905 para los trabajos que ejecutan los arquitectos.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de diciembre de 1923, *Primo de Rivera*.

## Más instrucciones a los delegados gubernativos

Excelentísimo señor: Para facilitar la misión encomendada a los delegados de los gobernadores civiles, creados por Real decreto de 20 de octubre último,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las instrucciones siguientes:

Primera. La casa que faciliten los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial, además de hallarse en buenas condiciones de habilidad, deberá tener amueblado decorosamente, y con los efectos indispensables, un despacho para el delegado y un antedespacho o sala de espera, ambas habitaciones con luz, calefacción y teléfono, si lo hay en la localidad. El resto de la casa, destinado a vivienda, será amueblado por cuenta del delegado.

Segunda. Los escribiente y demás auxiliares que el delegado necesite para desarrollar sus funciones, serán facilitados por los Ayuntamientos entre el personal que forme parte de sus oficinas, pudiendo también requerir el auxilio, cuando lo crea necesario, de la Guardia civil o de los elementos de la guarnición, si la hubiere en su residencia.

Tercera. Para el percibo de los haberes y demás devengos de los delegados, cada uno de éstos pasará por fin de mes al Cuerpo o dependencia a que pertenezca o se halle agregado para estos efectos un cargo-recibo comprensivo:

Primero. Del importe de su paga en la situación de colocado o disponible en que se encuentre.

Segundo. De la diferencia de sueldo de disponible a activo, cuando proceda.

Tercero. De la cantidad correspondiente a vivienda-oficina, si ésta no se le ha facilitado por el Ayuntamiento de la cabeza del partido judicial.

Cuarto. De la cantidad asignada para gastos de escritorio, y

Quinto. De las indemnizaciones devengadas durante las mismas, justificadas por los gobernadores civiles respec-

tivos, a quienes en cada caso corresponden autorizar las ausencias y separaciones.

Los Cuerpos mencionados girarán al delegado, sin demora, la cantidad reclamada, de la que se resarcirán en la siguiente forma: De la primera de las cantidades citadas por su reclamación en nómina o cargo a la Habilitación o dependencia por donde perciban sus haberes el delegado, y de las restantes, por un cargo que pasará y habrá de cobrar del Ayuntamiento de la cabecera del partido judicial, y que tendrá que ser satisfecho dentro del mismo mes.

Cuarta. Para prevenir los primeros gastos y los de traslado que puedan originarse, cada delegado podrá extraer de la caja del Cuerpo a que quede afecto para el percibo de los devengos, mediante recibo, un anticipo de 1.000 pesetas los tenientes coroneles, 600 los comandantes y 800 los capitanes, que reintegrarán por devengos partes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1923, *Primo de Rivera*.

## Ayuntamiento

### La anomalía del servicio de tranvías

El alcalde presidente, Sr. Alcocer, ha requerido informe del director de Servicios eléctricos, Sr. Colomina, respecto del estado anormal del servicio de tranvías, y, de conformidad con él, ha dispuesto que se hagan los siguientes requerimientos a la Compañía:

Primero. Que, sin pérdida de tiempo, se ponga en condiciones de prestar servicio la batería de acumuladores que hoy existe, ampliando su capacidad en proporción al aumento de consumo de energía.

Segundo. Que el cable de unión que se instaló desde la central Norte a la sub-estación de San Bernardo, para que la Unión Eléctrica Madrileña supla las faltas de la Hidroeléctrica, llene su cometido y sirva para el fin que se instaló, pues hoy hubieran podido muy bien suplirse con él las deficiencias de la Hidroeléctrica.

Tercero. Que la Hidroeléctrica ponga en marcha su turbina de vapor, siempre que, como ha ocurrido en el día de hoy, falte la energía del Canal, o por el mal tiempo prevea la Hidroeléctrica no pueda funcionar con regularidad.

Cuarto. Que se estudie el medio de sustituir los dos grupos electrógenos, que, por tener sus dos máquinas de vapor anticuadas y con rendimiento deficiente y en mal estado, no funcionan ni aun en casos como el de hoy, y se procure reemplazar por equipos con motores Diesel.

Quinto. Que se estudie el medio de sustituir los dos grupos electrógenos, que, por tener sus dos máquinas de vapor anticuadas y con rendimiento deficiente y en mal estado, no funcionan ni aun en casos como el de hoy, y se procure reemplazar por equipos con motores Diesel.

El alcalde dijo a los reporteros que se había dirigido al gobernador en réplica de si lo estima procedente ordene la clausura de los Mataderos situados en las inmediaciones de la corte.

Ha formulado esta petición el Sr. Alcocer, teniendo presentes las denuncias formuladas por el Sr. Cordero acerca del Matadero de Canillas y otras quejas deducidas por otros particulares.

# Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

## La Santa Sede e Italia La situación en Alemania

### Un artículo de «El Osservatore Romano»

ROMA 11.—El «Osservatore Romano» dedica su editorial al artículo del «Mercure de France» que trataba de la cuestión romana. Para el órgano de la Santa Sede, este artículo no es sino el enunciado de la tesis de ciertos círculos extranjeros, y desearía que la diferencia existente entre la Iglesia italiana llegara a ser definitiva.

El «Osservatore Romano» añade que algunos prelados examinaron muy bien la cuestión romana en 1915; pero que mientras la Prensa anticlerical de esta época acusaba a la Santa Sede de esperar una invasión de los ejércitos bávaros en la Península para restablecer sus derechos, el Vaticano, por el contrario, se unía a la tesis del cardenal Gasparri, según la cual la solución de la cuestión romana debía esperarse, no de Gobiernos extranjeros, sino de los sentimientos de justicia del pueblo italiano.

Al terminar, el «Osservatore Romano» desmiente que el cardenal Gasparri haya entablado negociaciones con Nitti para la solución de este problema, y asegura que si el Papa hubiera tenido voz en la Conferencia de la Paz, no hubiera deseado que la cuestión romana fuera planteada.

El Consejo del Imperio ratifica los plenos poderes al Gobierno.—En la zona ocupada se tiende hacia la normalidad en la producción de carbón

BERLIN 11.—El Consejo del Imperio ha ratificado la ley de concesión de plenos poderes al Gobierno.

El Reichstag ha concedido autorización para que se entable procedimiento judicial por el delito de alta traición contra cinco diputados comunistas y contra el socialista Sr. Hoffmann.

Von Fehrenbach ha sido sustituido por el Sr. Marx en la jefatura del partido centrista.

El Sr. Helfferich acepta el cargo de director del Reichsbank (Banco del Imperio), para el cual ha sido propuesto, como se sabe. Para ello renunciará a su acta de diputado.

DUSSELDORF 10.—La producción de las minas de la región de Aquisgrán, como la de las fábricas de cok de la misma, ha aumentado durante la semana fútima en un 25 por 100.

Como detalle de la actividad que reina en las minas y fábricas de cok se dice que la producción en las de Viktor, Iken y la de Konigsludwig ha rebasado durante la jornada del último jueves la cantidad de 13.000 toneladas de hulla, lo cual constituye un verdadero record.

### PRUEBE USTED

## JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

## POSTAL ANDALUZA

MALAGA

### Barduena y López, batiendo el record de la enciclopedia vitivinícola

Baten el «record» los señores Barduena y López, por ser en esta región los que marchan a la vanguardia del refinamiento elaborando lo mismo vinos finos naturales, que fabricando selectísimos aguardientes, destilando exquisitos coñacs para llegar al máximo nivel de la industrialización alcohólica, y disponer, sin blasonar, de especialidades como son Anís «Pachuco» y Ron «Panchito». Marcas ya registradas y protocolizadas, con marchamo de primera magnitud.

Para alcanzar esta significación industrial y empezar a recibir las primeras caricias de la fortuna, circunscribieron su tema a poner de relieve dos condiciones (sine qua non): escrupulosidad y honradez, sinónimos de tonificar y reconstituir, en lugar de envenenar y atrofiar los sentidos de la masa heterogénea clasificada como buenos catadores.

Por eso los que lanzan anatemas contra las severas—y sería inexorable—disposiciones del Directorio, restringiendo el uso de las bebidas alcohólicas, inspirándose en el abuso que presidia la elaboración de ellas, empezando por Jerez y terminando en Badalona, pasando por el Condado, tengo por segurísimo que jamás saludaron al sentido común que es, evidentemente, una de las nociones más rudimentarias de la urbanidad intelectual. Pues una cosa es prohibir el abuso de las bebidas, persiguiendo a los desaprensivos industriales afanosos de enriquecerse «a ochenta por hora», y otra reglamentar o moderar el uso.

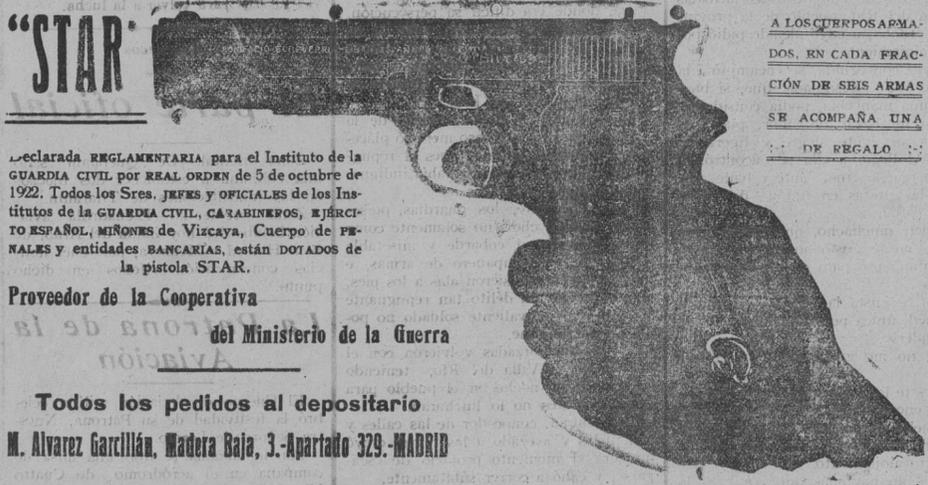
Poca, poquísima esgrima cerebral tienen que hacer los señores Barduena y López para darle la racional interpretación a la disposición general del Directorio; porque la finalidad perseguida, ya fermenta en sus bodegas y laboratorios desde 1921, año que, fundiéndose en la misma espiritualidad y solidarizándose en el mismo sentimiento de acometividad industrial, se lanzaron a fabricar y cosechar aguardientes, licores y vinos respectivamente, tomando por base purificar en vez de mercantilizar; devar en vez de embutecer y dignificar en vez de envilecer, con cuyo procedimiento, en lugar de anatemizar la medida, tienen que bendecirla, porque antes que fabricantes y cosecheros son los señores Barduena y López, españoles, y como españoles les gusta beber lo bueno aromatizado con lo más selecto de sus componentes. ¿Está claro?

Dispone la casa de los señores Barduena y López, para el desarrollo de su dinámica distributiva por toda España, y singularmente Galicia y Asturias, de un plantel de viajantes tan capacitados y contrastados en la piedra de la honorabilidad que sugestionan; pues el señor López, como encargado de la organización de viajes en armonía con la selección de personal, ha conseguido adueñarse de la parte más solvente en cada plaza, a la vez que ha conquistado los principales mercados de la Península, gravitando todo, claro está, sobre la pléthora de circunstancias eminentemente escrupulosas que sostienen sin vacilar ni un momento, el simbólico título de sus bodegas: Bodegas de «La Victoria».

Y tener la visión de la realidad, si queremos que nos atiendan y respeten en el concierto de las industrias dignas y florecientes.

Enrique CORRAL

Málaga, diciembre de 1923.



**“STAR”**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : M. Sánchez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390, S. P. - Teléfono núm. 150 -

**Hijos de Riu y Romanillos** (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

popular a 010 ptas. estuche

en cartera sin engomar o librito engomado 0.05 ptas.

**La reducción de armamentos**

PARIS 10.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decretado las grandes líneas del programa de los trabajos que ha de efectuar en el próximo año de 1924 la Comisión que entiende en el asunto de la reducción de armamentos.

Dicho programa comprende, principalmente, la elaboración del proyecto de Convención, destinado a reemplazar a la Convención de San Gernán, y los proyectos relativos al control y tráfico internacional de armas.

El Consejo acordó dirigir una invitación a los Estados Unidos para que colaboren en la preparación de los referidos proyectos, y decidió también enviar copia de la Convención referente a las formalidades aduaneras a los Gobiernos de Rusia, Turquía, Ecuador y Méjico, por si consideran pertinente firmarla.

**PODEROSO DESINFECTANTE Fenosal**

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 7.-Madrid

LAS TENDENCIAS POLITICAS

Manifiesto de los liberales de Bilbao

«Somos una Sociedad constituida para fomentar el amor a la Patria y a las libertades públicas. No hemos tomado parte en la política activa, ni nos hemos mezclado en las elecciones, ni hemos hecho ni ayudado a hacer ministros, concejales, ni diputados. No lo hemos sido jamás, ni esperamos serlo, ni queremos serlo, los que componiendo su Junta directiva, nos dirigimos, en nombre de la Sociedad, a la opinión liberal de España. No buscamos tampoco la notoriedad. Responderemos, donde se quiera, de la paternidad de este manifiesto: para buscarnos bastará requerir nuestro nomenclátor anual. Pero la publicación de nuestros nombres oscuros ningún interés añadiría a nuestras palabras. Creemos deber nuestro, deber de la Sociedad El Sitio, en las presentes circunstancias, sacudir la atonía de los liberales y hacer públicamente, con la mayor serenidad y la mayor entereza, profesión de fe en nuestros principios y de amor a nuestros ideales. Por todas partes resuenan con fuerza voces, antes mudas, contra las libertades del pueblo, y se oye pedir públicamente lo que antes nadie se atrevía a insinuar ni en el seno de las organizaciones más refractarias a las instituciones modernas. Los liberales no responden a esos atrevimientos. Parecen anonadados, confundidos, casi avergonzados de lo que antes se sentían orgullosos. No escribimos para combatir ni para censurar el Poder militar que de hecho dirige los destinos nacionales. Tampoco escribimos para alabarle: en el estado actual nuestras palabras no podrían ser más que una adulación al fuerte. Pero nos creemos obligados a declarar, para requerir después el resurgimiento de los liberales en un empeño común, que, dejando a un lado formular juicios, hoy prematuros, sobre este movimiento, estamos ante un hecho por completo consumado. Lo hecho hecho está, y no hay forma de deshacerlo ni de volver al régimen político anterior, cuyo restablecimiento nadie aceptaría. En estas condiciones, el fracaso del régimen actual, su desorganización y su desmoronamiento, serían el fracaso de la organización nacional, militar y social de España en sus mismos cimientos. Sobrevendría la anarquía y la disolución nacional; y somos los liberales los más interesados en evitarlo. La Sociedad El Sitio doblemente, por el doble voto que ha hecho ante los altares de la libertad y de la Patria. Creemos deber de nuestra Sociedad, como de todos los liberales, trabajar por el bien de España, afirmando ahora con más razón que nunca, más alto que nunca, nuestro amor al régimen liberal, a las instituciones liberales, democráticas y parlamentarias, nuestra creencia de que sólo mediante ellas pueden gobernarse y progresar los pueblos civilizados. Alabamos sin reservas el saneamiento de las costumbres públicas. En la labor depuradora que, con el aplauso general, ha emprendido el Directorio; en la valentía con que ha salido al paso del asesinato y ha perseguido a la malversación y al cohecho hasta en sus más ocultos escondrijos, nuestro modesto concurso y nuestra buena voluntad están siempre a su lado. No nos duele la extirpación de la vieja política; pero reclamamos la subsistencia de las instituciones populares. No ha fracasado la libertad de Asociación; sino la imperdonable cobardía con que, para atender a la conservación de clientelas políticas y para reivindicar apelativos puramente literarios, se han permitido organizaciones francamente criminales y Sociedades ilícitas, sin aplicarles las sanciones que debían haber sido pronunciadas por Tribunales competentes, y que se hallan previstas y establecidas para tales casos en las mismas leyes que han estatuido esta libertad. No ha fracasado el Jurado, sino la forma despectiva y rencorosa con que ha sido tratado. Se desdiciaba la formación de las listas de personas capaces, dejándola entregada al azar o a la frágil diligencia de modestísimos subalternos. Sufrían los nombrados toda clase de molestias y desconsideraciones, las más a propósito para alejar del Tribunal popular a las personas de mediana delicadeza, desde la espera de dos o tres horas para empezar la sesión, hasta la de dos o tres meses para cobrar las dietas. Se le presentaban al Tribunal los casos un año o dos después de cometidos los delitos, cuyo ejemplo y adecuado castigo exigía ser impuesto sólo al cabo de días. No ha fracasado el sufragio universal, sino, por el contrario, su corrupción y su escamoteo, el injustificado temor que los

oligarcos tenían a su libre manifestación. No ha fracasado el régimen parlamentario, sino su caricatura. No ha podido fracasar el régimen parlamentario, porque no ha habido Parlamento. La Sociedad El Sitio invita a todos los liberales españoles a conservar su fe, a hacer de nuevo ostentación de su credo, a manifestar sus convicciones, a mantener firmes las sustancias políticas que, basadas en los principios de la pública deliberación de los asuntos colectivos y de la libre expresión del sentir ciudadano, han constituido siempre la base obligada de la gobernación de los pueblos conscientes de su dignidad y seguros de su porvenir. Cualesquiera que sean los nuevos cauces que adopte la vida pública de España, sucederá, indefectiblemente, que el juego de las ideas, de las pasiones y de los intereses que la engendran y la conservan, hora por hora y día por día, ha de girar alrededor de los dos eternos ejes de los movimientos políticos. Llámense como se les llame, no desaparecerá el eterno flujo y reflujo del idealismo y de la realidad, del sentido conservador y del sentido revolucionario, combatiéndose, alcanzándose, fundiéndose, influyéndose, estimulándose y refrenándose incesantemente. No ha habido ni habrá fuerzas más vivas que las del ideal y el interés para impulsar a las naciones. Una y otra caben dentro del espíritu de esta Sociedad, y dentro de la gobernación de los pueblos modernos. Hasta hoy no se ha descubierto campo mejor, ni siquiera otro campo, para su desenvolvimiento, que el de las instituciones liberales y democráticas, conquistadas a costa de su sangre por el pueblo y el Ejército español, fraternal y heroicamente unidos en ocasiones tan inolvidables como las de los sitios de Bilbao, que esta Sociedad anualmente conmemora. Es nuestra esperanza que, al celebrar el 2 de mayo de 1924 el cincuentenario de la liberación del último sitio de la invicta villa, el pueblo y el Ejército español verán de nuevo a la Nación reintegrada en el disfrute de todas las libertades. No aspiramos a fundar ningún partido ni a tomar una dirección que no nos corresponde. Queremos hacer una apelación a las convicciones liberales españolas, y si nuestra pobre ayuda puede significar algo, estamos dispuestos, sin contribuir a la creación de banderita alguna dentro de la gran comunión democrática, a servir a todas aquellas agrupacio-

nes liberales que quieran sugerir cualquier iniciativa para la propaganda pacífica de estas ideas y su representación ante los Poderes del Estado. Bilbao, 7 de diciembre de 1923.—La Junta directiva de la Sociedad El Sitio.

**La cuestión de Tánger**

Italia desea estar representada en la Conferencia

PARIS 11.—El Gobierno italiano ha dado a entender a los Gobiernos interesados en la solución del Estatuto de Tánger que vería gustoso que Italia estuviese representada en la Conferencia reunida a este efecto. No ha parecido posible acceder a este deseo, y de ello el Gobierno francés ha prevenido en forma amistosa al Gobierno italiano, cuya petición había llegado a París después de haber comenzado la Conferencia sus trabajos. Las reuniones en curso, por otra parte, no son otra cosa que la continuación de las conversaciones celebradas por los técnicos en Londres, y en tales negociaciones, entabladas desde 1912, Italia, como es sabido, no participó.

**Robo de las coronas de la Virgen y del Niño Jesús de la basílica de Covadonga**

Las joyas valen tres millones de pesetas

OVIEDO 11.—En la basílica de Covadonga se cometió el sábado, a las ocho de la noche, un importante robo, del que se ha tenido noticia por la comunicación que la Benemérita ha dirigido al gobernador. El sacrilego robo fué perpetrado mientras los canónigos, como de costumbre, rezaban el rosario en la gruta del templo. Para realizarlo, los ladrones forzaron la puerta de una sala de la planta baja del palacio del obispo, en la que se guardaban las joyas de la Virgen desde la fecha de su coronación. El piso principal se había habilitado para estancia de la Benemérita. También viven en el edificio dos canónigos. El despojo fué advertido por la pareja de la Guardia civil encargada de la vigilancia nocturna cuando, a las nueve, entró a prestar dicho servicio. Se cree que los ladrones temieron ser sorprendidos, porque sólo se llevaron, arrojándolas violentamente, por estar atorilladas, las coronas de la Virgen y del Niño Jesús, pues la Virgen tiene un valioso collar, del que pende una magnífica perla, y no ha sido robado.

Se calcula el valor de las dos coronas en tres millones de pesetas. Por si no fueran recuperadas, ha surgido el propósito, entre las familias aristocráticas de esta capital, de volver a dotar a la venerada imagen de una corona tan valiosa, o más, que la robada. También se habla de la necesidad de garantizar la seguridad del templo, para que no puedan realizarse nuevos robos.

**Reducción de impuestos en los Estados Unidos**

WASHINGTON 10.—El presidente de los Estados Unidos, Sr. Coolidge, ha solicitado del Congreso que sean reducidos los impuestos en trescientos millones de dólares. El secretario del departamento de Marina ha solicitado un crédito de treinta millones de dólares, destinado a modernizar la flota de los Estados Unidos y a la construcción de ocho grandes cruceros, tres submarinos cruceros y seis cañoneros.

**LA BOLSA**

DE MADRID

4 por 100 Interior

Serie F.....	70.90
Serie E.....	70.70
Serie D.....	70.95
Serie C.....	71.10
Serie B.....	71.10
Serie A.....	71.20
Serie G y H.....	71.00
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior

Serie F.....	00.00
Serie E.....	85.40
Serie D.....	86.00
Serie C.....	86.25
Serie B.....	00.00
Serie A.....	86.75
Serie G y H.....	86.75

4 por 100 Amortizable

Serie E.....	00.00
Serie D.....	00.01
Serie C.....	00.00
Serie B.....	89.00
Serie A.....	89.00
Diferentes.....	00.00

5 por 100 Amortizable antiguo

Serie F.....	94.30
Serie E.....	94.30
Serie D.....	94.30
Serie C.....	91.30
Serie B.....	94.30
Serie A.....	94.30

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00.00
Serie E.....	94.00
Serie D.....	00.00
Serie C.....	94.10
Serie B.....	94.10
Serie A.....	94.10
Tesoros.....	102.20
Marrucos.....	00.00

**Cédulas Hipotecarias**

4 por 100.....	88.50
5 por 100.....	96.63
6 por 100.....	109.70

**Valores municipales**

Empréstito 1868, 3 por 100.....	86.00
E. Interior 5 por 100.....	00.00
Ensanche 4,5 por 100.....	00.00
D. Obras 4,5.....	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	83.50
V. M. 1918, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1923.....	00.00

**Acciones**

Banco de España.....	577.00
Banco Hipotecario.....	262.00
Banco Hispano-Americano.....	00.00
Banco Español de Crédito.....	151.50
Banco Central.....	115.00
Banco Español Río Plata.....	135.00
Tabacos.....	240.00
Explosivos.....	000.00
Azucareras preferentes.....	83.50
Azucareras ordinarias.....	32.00
Altos Hornos V'reaya.....	000.00
Duro Felguera.....	49.50
M. Z. A.....	311.50
Norte de España.....	316.00
Metro.....	199.00
Tranvías.....	86.50

**Moneda extranjera**

Francos.....	41.05
Libras esterlinas.....	33.52
Francos suizos.....	134.10
Liras.....	32.20
Dólares.....	7.68
Francos belgas.....	35.75
Escudos portugueses.....	00.29
Pesos argentinos.....	02.44
Florines.....	2.93

**BOLSA DE BILBAO**

Altos Hornos, 113,50; Explosivos, 345; Resinera, 270.

**BOLSA DE PARIS**

Exterior 4 por 100, 209; Rifotinto, 26,25; Río Plata, 265; pesetas, 245,25; libras, 81,92; dólares, 18,755; francos suizos, 327,25; Cédulas argentinas, 00,00 francos belgas, 86,40; libras, 81,50; coronas suecas, 493,50; coronas noruegas, 281; coronas dinamarquesas, 338,75; coronas austriacas, 26,50; florines, 714,50.

**BLSA DE LONDRES**

Pesetas, 33,505; francos, 81,60; dólares, 4,37; francos suizos, 25,04; francos belgas, 94,40; libras, 100,37; florines, 11,47; Cédulas argentinas, 37; escudos portugueses, 2,00; coronas suecas, 16,635; coronas noruegas, 29,65; marcos, 19 billones; pesos argentinos, 39,65; pesos chilenos, 40,50; Exterior, 62,50.

**España en Marruecos**

Entrega de bandera al regimiento de Ceuta

CEUTA 11.—Se ha celebrado en el campo de la Real Sociedad Hípica el solemne acto de entregar al regimiento de Ceuta, número 60, la bandera costada por suscripción popular entre todas las fuerzas. El regimiento, con compañías de todos los Cuerpos de la guarnición, formaron en columna, mandada por el coronel Serrano Orive. El Ayuntamiento, bajo mazas, sacó el histórico pendón, insignia de la ciudad, que tremoló el Rey Don Juan I de Portugal el 14 de agosto de 1415, en que conquistó Ceuta a los moros. La insignia escoltó una compañía con bandera y música. Las tribunas se hallaban abarrotadas de señoras. En el artístico altar de la Inmaculada celebróse una misa de campaña, bendiciéndose la bandera. El alcalde, en nombre de la ciudad, entregó la bandera al coronel Serrano y al capitán Panas Tovar. El interventor de la caballería de Anyera habló en nombre del caído y del bajá de Xauen, presentes, diciendo que los moros desean vivamente, para bien de todos, que se termine con dignidad la empresa de Marruecos, deseando llegar hasta el Rey sus lealtades, admiración y respeto. Al terminar, los moros dieron con entusiasmo vivas a España y al Rey. Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario. Se han organizado tómbolas y concursos de dormitorios, con premios de 75, 50 y 25 pesetas. En los banquetes se vitoreó con frecuencia al Directorio. El comisario superior ha enviado al alcalde el telegrama siguiente: «Con toda el alma lamento no poder personalmente recoger de sus manos la gloriosa enseña que el pueblo de Ceuta regala al regimiento de su nombre. La aceptamos con todo cariño, por ser espléndido regalo de ese simpático pueblo de patriotas, que ha compartido siempre nuestras alegrías y penas y nos ha alentado en nuestra labor en Marruecos. El regimiento de Ceuta, con el coronel Serrano al frente, promete honrar como corresponde nuestra bandera. A esta distinción que hace nuestro pueblo al Ejército, y, en su representación, al Arma de Infantería, reciba, en nombre del Ejército de Africa, el más expresivo testimonio de gratitud, que ruego transmita a nuestra querida ciudad de Ceuta.»

**Noticias de Melilla**

MELILLA 11.—Mañana marcharán a Uxda la madre y un hermano del capitán aviador Herráiz, que se encuentra prisionero en Axdir. Ha marchado a Madrid una Comisión de agricultores damnificados durante los sucesos de julio, con objeto de visitar al Directorio. Para relevar a las fuerzas del regimiento de Cerñola que guarnecen Alhucemas y el Peñón de la Gomera, han marchado dos compañías del regimiento de Melilla. En la posición principal de Tizzi Azza resultó herido de un balazo el soldado del Tercio, Nicolás Sánchez Muñoz. Ha marchado a Sevilla el auditor de división D. Carlos Escosura. Organizada por el Ateneo, se celebró anoche una velada necrológica en honor de sus antiguos socios capitán de Ingenieros Sr. Arenas, capitán médico señor García Martínez y teniente de Infantería Sr. Aguilar, muertos durante los sucesos de julio.

**ESPECTACULOS**

**PALACIO DE HIELO.**—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición.—A las siete: Te, baile.

**ESPAÑOL.**—A las seis, El zapatero y el rey.

A las diez y cuarto, La vida es sueño y ¿Quién es su padre?

**CENTRO.**—A las seis, Anton Caballero.

A las diez, Embrujamiento.

**LARA.**—A las seis, Por las nubes.

A las diez, Rosario Pino (debut) y Cristalina (reestreno).

**INFANTA ISABEL.**—A las seis, Currito el de las guitarras o El gordo de Navidad (última representación).

A las diez y cuaro, El filón.

**ESLAVA.**—A las seis, Una noche en Venecia.

**COMICO.**—A las seis y cuarto, ¡Viva el alcalde! y La conquista del mundo.

A las diez y cuarto, La mujer de nieve.

**ZARZUELA.**—Compañía Zuffoli-Peña.—A las seis, La rosa de Stambul (última representación).

A las diez y cuarto, Los galanes.

**LATINA.**—Compañía Loreto Chicote.—A las seis, Noche de ronda y ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, A qué teatro vamos o Come días y comediantes.

**FUENCARRAL.**—Compañía Rambal.—A las seis, La musa de marmol (reestreno).

A las diez, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

**SUCESOS**

**Por aparse en marcha**

Lucas López López, de cuarenta y dos años, domiciliado en Doctor Furequet, 25, sufre lesiones graves, ocasionadas por haberse apeado en marcha de un tranvía en la calle de Alcalá.

**Otro joven desaparecido**

Edalmita Montoya Segovia, de cincuenta años, habitante en Santiago, 16, denuncia que su hijo José Grau ha desaparecido de su domicilio.

**Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

**La correspondencia al director de los talleres y diques**

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que el teniente de navío D. Emilio Cardero tome el mando del torpedero «Número 4».

Barcelona

La Real orden sobre el contingente provincial que cobra la Mancomunidad.—El sumario por supuestas irregularidades administrativas

BARCELONA 11.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha dicho que el «Boletín Oficial de la Provincia» publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación referente al contingente provincial que cobra la Mancomunidad.

Me parece—ha dicho el general Losada—que el Sr. Vallés y Pujals, en la nota que facilitó el sábado a la Prensa, no da a dicha Real orden la interpretación adecuada; pero como yo no tengo que entrar en polémicas, me limitaré a facilitarles a ustedes copia de la misma, y que cada uno haga los comentarios que quiera.

La Real orden empieza haciendo notar que se refiere a una reclamación que presentó el Ayuntamiento de Granollers contra el repartimiento hecho por la Mancomunidad de Cataluña a los pueblos de Barcelona.

En su parte más interesante dice: «Considerando que, no obstante la Diputación provincial ha dejado de hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 117 de la ley Orgánica por haber cedido dicha facultad a la Mancomunidad de Cataluña a cambio de la subvención que ésta satisface a aquélla; cesión que no está comprendida ni en las disposiciones del Real decreto de diciembre de 1923, ni en el estatuto de la Mancomunidad, puesto que tales preceptos no facultan a la Mancomunidad para nutrir sus presupuestos con el total importe del contingente provincial de las Diputaciones, sino solamente con el tanto por ciento que la Asamblea establece anualmente sobre las cuotas que los Municipios paguen al Tesoro por consumos y contribuciones directas que las Diputaciones no tengan necesidad de imponer, o por lo menos, como atención de sus presupuestos, de lo que se infiere que las Diputaciones sólo pueden ceder a la Mancomunidad la parte de contingente de reforma entre el tributo máximo que acuerden las mismas Diputaciones imponer a los pueblos y la cantidad que precise para sus atenciones; pero en modo alguno la totalidad del contingente, tanto menos cuanto que de necesitar las repetidas cesiones para cubrir los gastos de su presupuesto, como se demuestra con la subvención que les cede la Mancomunidad para nivelarlo».

Considerando que es evidente, pues, que esa Diputación provincial sólo podía ceder a la Mancomunidad catalana aquella parte de contingente antes indicado que no le fuese necesaria para

cubrir las atenciones de su presupuesto, y que al hacerlo en totalidad ha infringido el Real decreto de diciembre de 1913 y el artículo tercero del estatuto aprobado por el de 26 de marzo de 1914, infracción contra la cual reclama el Ayuntamiento de Granollers. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado por la Corporación municipal de referencias.

Ante el juez especial que interviene en el sumario por supuestas irregularidades administrativas por funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona han prestado hoy declaración varios testigos, entre ellos, varios agentes de negocios. De las manifestaciones hechas por éstos parece que se desprende responsabilidad para otros funcionarios que no están encartados en el expediente.

Según ha manifestado el gobernador en la calle de Marina, cruce con la de Almodóvar, unos obreros que remedian las tierras han encontrado ocultas cuatro bombas en forma de pila, dos de ellas con sus mechas.

Las bombas eran cinco y las llevaban varios individuos, que, al verse perseguidos por la pareja de la Guardia civil, arrojaron una al suelo, que no ha estallado, encontrando las otras en el montón de grava.

Gran Relojería de París DE SALAMANCA - Sucesor de Tiberry Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubes, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuotas, como asimismo a los individuos con señalantes a Guardia civil y Carabineros

Asociación de Cultura Musical

Mañana, miércoles 12, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Comedia la primera de las sesiones que esta Sociedad ofrece mensualmente a sus afiliados.

Estará a cargo del cuarteto Budapest, que interpretará en su programa, además del «Cuarteto en sol menor» de Haydn; «Cuarteto inacabado», de Schubert, y el «Cuarteto en mi bemol mayor», de Beethoven; la «Sonatina-Fantasia», del joven compositor español Ernesto Halpater. Seguirá otra sesión el sábado 17, por el gran guitarrista Andrés Segovia, con obras escritas expresamente para la guitarra, y, por fin, una segunda y última del Cuarteto de Budapest, el lunes 22 del actual.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de Guipúzcoa y al coronel director de los Colegios del Cuerpo, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Juan Cordero y Antonio Cano Gutiérrez, respectivamente.

Al capitán general de la segunda región, interesando documentos del aspirante Salvador Ríñiz.

A los alcaldes de Villanueva y Geltrú (Barcelona), San Juan de las Abadesas (Gerona) y Boca del Río (Málaga), desestimando instancias de los aspirantes Agustín del Pino Rioja, Julio de la Rosa Alcaraz y Antonio Díaz Cano, respectivamente.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, participándole haber renunciado al ingreso el aspirante Francisco Fernández.

Al ídem íd. disponiendo cese en la práctica de conducción de motocicletas del carabnero Salvador Aguado Torres.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por los cabos Fernando Tamayo de la Roca y Juan Aparicio Capote.

BUZON

SANTANDER. ATALAYA. B. P. Continúa en todo su vigor la disposición sobre la convocatoria.

DRÍUS. P. L. Q.—Hecho el cambio para el 20; se hará como indica. SEGANGAN. A. G. R.—V. el 2.061; el Sr. Ranchal el 2.060, ambos con campaña.

VILLAGARCIA DE CAMPOS. F. A. P.—Rectificado: diga fecha petición Pérez Martín; se informará lo demás.

MELLILA. REGULARES 5. J. R. T.—Usted el 2.060; Sánchez el 2.077. GIJON. M. J. E.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

VALLADOLID. M. H. T.—No figura anotado en ninguna escala; pregunte más adelante.

ARCILA. E. C. H.—Tiene que cumplir dos años de servicio en filas para poderlo solicitar. Depende de la escala en que sea usted anotado.

BARCELONA. J. B. T.—Los exámenes dieron principio el día 11 del actual. Aun no se sabe el resultado, que le comunicaremos.

SEGANGAN. A. C. B.—Conviene diga cuando lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

MALAGA. S. V. G.—El derecho a retro lo tiene al cumplir veinte años de servicio efectivo en filas.

CEUTA. P. S. C.—Tiene que solicitarlo en forma de instancia cursada por conducto reglamentario.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería, 180 y

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

SI NECESITA UN CREDITO

Visitenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro

BILLETE POTIE

Con el puede adquirir en los mejores comercios, que usted elige cuanto necesite para su vida.

- Muebles, Vajillas, Joyas, Relojes, Aparatos de Optica, Pianos, Gramófonos, Armas y Efectos de casa, Pielés, Ajuares, Trajes, Calzado, Confecciones de señora, Géneros blancos, Operaciones de dentista, Aparatos fotográficos, Tejidos, Artículos de viaje, Autos, Motos, Aparatos de Electricidad.

Revoco de fachadas :-: Saneamiento y decoración de edificios :-: Instalaciones y maqui varia de todas clases.

Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compra con nuestro BILLETE POTIE, por lo que el comerciante jamás altera los precios.

Pídanos listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid.

CASA POTIE PRINCIPE, 5

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL :-: VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :-: PRECIOS ECONOMICOS :-: MICOS :-: TOMAS FEITO

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. an L.) AVAVACA (MADRID)

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Aguas minerales naturales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

El estado del duque de Aosta es muy grave

TURIN 11.—El duque de Aosta se ha agravado. La infección comienza a atacar al pulmón derecho, y la secreción se desarrolla en forma purulenta, siendo cada vez mayor la debilidad orgánica, hasta el punto de que, en vista de la gravedad, se le administraron esta mañana los Santos Sacramentos.

La Audiencia de Valencia absuelve a Unamuno

VALENCIA 11.—La Sala segunda dictó hoy sentencia en la causa instruida contra D. Miguel de Unamuno, y de acuerdo con lo solicitado por la defensa de éste fué absuelto libremente, por entender el Tribunal que el artículo publicado en «El Mercantil» no contiene concepto injurioso alguno.

NOTICIAS

En virtud de concurso ha sido trasladado a una Notaría de Lorca, desde Alhama de Granada, donde reside, nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Bueno y García, que ha establecido su despacho en la calle de Alonso el Sabio, número 27.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la «Colección Universal», de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Thaïs», concebida como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés, y otra del ruso Nicolas Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a once.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra